ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MOLDOR S.A. INMOLSA, CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil a los dos días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las dieciocho horas, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro 5 ½ de la vía a Daule, Edificio Promesa, Oficina No. 304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía INMOBILIARIA MOLDOR S.A. INMOLSA a saber: 1) La compañía KERISAM S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de diecinueve mil novecientas noventa y nueve (19,999) acciones; y, 2) La compañía BEROSEL S.A., legalmente representada por la señora María Auxiliadora Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de $0,004 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos, calidades que las acreditaron con las copias de sus nombramientos aceptados e inscritos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, equivalente al 100% de quórum, los asistentes resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos que conocían los accionistas con antelación mediante la convocatoria que se les entregó personalmente y vía correo electrónico el día 19 de febrero de 2016:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario por el ejercicio económico del año **2015**.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al año **2015.**
3. Conocer y resolver acerca de los beneficios obtenidos durante el ejercicio del año **2015** y su distribución.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año **2016**.

Al efecto y estando presente la señora Presidente de la compañía Gladys María Bustamante Chalela, esta pasó a presidir la sesión quien de inmediato ordenó que por secretaría a cargo del señor Alberto Bustamante Chalela, Gerente de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, la señora Presidente declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señorita Ing. Lucrecia Ortega, Comisaria Principal de la compañía con voz informativa, ya que fue convocada a ésta Junta el 19 de febrero de 2016 mediante notificación personal y a través de correo electrónico.

Se deja expresa constancia que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta Junta.

1er. Punto del orden del día

El señor Alberto Bustamante Chalela indica que como los Informes de Gerente y de Comisario les fueron entregados a los accionistas junto con la convocatoria a la junta de fecha febrero 19 del presente año se limitará a dar lectura a su informe y luego de esto solicita a la Ing. Lucrecia Ortega González que también lea su informe, hecho lo cual, la señora María A. Bustamante Chalela, representante legal de la accionista Berosel S.A. expresa que ella está conforme con dichos documentos y mociona para que sean aprobados por la Junta y acto seguido por unanimidad los asistentes dieron su aceptación.

2do. Punto del orden del día

Toma la palabra la señora Gladys María Bustamante Chalela y solicita al señor Gerente Alberto Bustamante Chalela que proceda a dar lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultado Integral, correspondiente al año 2015, luego la señora Presidente manifiesta que ella está de acuerdo con la información reflejada y pregunta a los presentes si hay algún rubro en el que tengan observación, no habiendo ningún requerimiento, la señora Presidente mociona que sean aprobados por lo que los concurrentes por unanimidad de votos aceptan la moción y solicitan que copia de todos los documentos que les han sido exhibidos sean adjuntados al expediente de la presente acta.

3er. Punto del orden del día.

Se pasa a tratar sobre los resultados obtenidos por la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015, toma la palabra el señor Alberto Bustamante Chalela quien mociona que a la utilidad contable que ascendió a $113.96 se le dé los siguientes destinos:

$8.89 para incrementar la Reserva Legal; $80.00 pasen a formar parte de la cuenta Utilidades no distribuidas; y, de la Utilidad Tributable que es $8,012.78, resultante de la conciliación tributaria, se pague el 25% de Impuesto a la Renta, esto es, $2,003.20.

Luego de las deliberaciones los asistentes a la Junta, representantes de las compañías accionistas, señores Alberto Bustamante Chalela y María A. Bustamante Chalela aprueban por unanimidad que las utilidades sean distribuidas en la forma indicada por la señora Gerente.

4to. Punto del orden del día

La señora Gladys María Bustamante Chalela, Presidente de la Compañía indica que es necesario elegir al Comisario de la compañía para el presente ejercicio económico y pregunta a los asistentes si están de acuerdo en que se reelija a la Ing. Lucrecia Ortega González ya que ella considera que su labor ha sido excelente, la señora María A. Bustamante Chalela indica que está de acuerdo y mociona dicha reelección, acto seguido el otro accionista, la compañía Kerisam S.A. a través de su representante legal señor Alberto Bustamante Chalela aprueba la moción quedando reelegida la Ing. Ortega por un período que terminará el 31 de diciembre de 2016.

Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidente concede un receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las dieciocho horas treinta minutos, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.

Gladys María Bustamante Chalela
PRESIDENTE

Alberto Bustamante Chalela
GERENTE - SECRETARIO

Alberto Bustamante Chalela
Gerente
KERISAM S.A.
Accionista

María Bustamante Chalela
Gerente
BEROSEL S.A.
Accionista